

Santiago, 20 de marzo de 2019

GLN°0027/2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL**  
**RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
**Inscripción en el REEI N° 253**

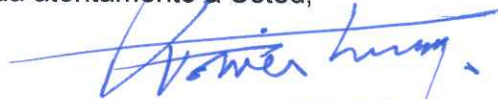
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364 de la Comisión Para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., "la Sociedad": que el Directorio de la Sociedad, acordó en sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero pasado, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, calle Cerro el Plomo N° 5.630 piso 10, Las Condes, Santiago, el próximo 26 de marzo de 2019, a las 12:00 hrs.

Asimismo, informamos a Ud. que la referida Junta Ordinaria ha sido convocada con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
2. Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
3. Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.
4. Designar auditores externos independientes.
5. Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
6. Informar acerca de la existencia o no de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
7. Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Francisco Javier Vargas Tonkin  
Secretario del Directorio  
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo